

MENDOZA, 29 MAR 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 7318/2023, en las que se solicita rectificar el contenido de la Resolución N° 160/2022 dictada por el Consejo Directivo de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que en la citada Resolución, se designó la nómina de profesionales para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis "Mecanismos de Asignación de Recursos Radio en Redes de Sensores Inalámbricas con Acceso Oportunista al Espectro", presentado por el Ing. Carlos Enrique VALDIVIESO ARMENDÁRIZ, para obtener su título de "Doctor en Ingeniería", cuyo Director de Tesis es el Dr. Francisco NOVILLO PARALES

Que la Dirección de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería" ha rectificado su informe en lo que refiere a la nómina de los miembros del jurado.

Que en consecuencia, correspondería modificar parcialmente la Resolución N° 160/2022-CD.

Lo informado por la Dirección General de Posgrado

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar, parcialmente, lo dispuesto en la Resolución N° 160/2022-CD, en lo que se refiere a la integración de los miembros del jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis "Mecanismos de Asignación de Recursos Radio en Redes de Sensores Inalámbricas con Acceso Oportunista al Espectro", presentado por el Ing. Carlos Enrique VALDIVIESO ARMENDÁRIZ, para obtener su título de "Doctor en Ingeniería", cuyo Director de Tesis es el Dr. Francisco NOVILLO PARALES, según el siguiente detalle:

Donde dice:

Titulares

- | | |
|----------------------------------|--|
| . Dr. Pablo Daniel GODOY | (Facultad de Cs. Exactas y Naturales
– Facultad de Ingeniería - UNCuyo) |
| . Dr. Lucas IÁCONO | (Know-Center GmbH - Austria) |
| . Dra. Cristina Antonia PÁRRAGA | (Facultad de Ingeniería – Universidad
de Mendoza - Externo) |
| . Dr. Salvador Enrique PULIAFITO | (Facultad Regional Mendoza - UTN) |

Resol. – FI N° 145/2023

Debe decir:

Titulares

- . Dr. Pablo Daniel GODOY (Facultad de Cs. Exactas y Naturales
– Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
- . Dr. Lucas IÁCONO (Know-Center GmbH – Austria. Externo)
- . Dr. Salvador Enrique PULIAFITO (Facultad Regional Mendoza – UTN)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 145/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA